



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0299-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud de rectificación o ratificación de informes Barrio Los Jazmines

Señorita Abogada

Laura Elizabeth Coello Fernandez

Administradora Zonal Tumbaco

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento el Oficio S/N, remitido a mi despacho el 6 de agosto de 2020, por el señor Luis Garrido y las señoras Mónica Brito y Angélica Sandobal, dirigentes del Barrio de Interés Social y Desarrollo Progresivo Los Jazmines, ubicado en el sector de la Tola Chica No.2, de la Parroquia de Tumbaco, quienes indican que desde el año 2015 se ha verificado la imposibilidad de realización de ciertas obras a las que estaban obligados dentro de la ordenanza de aprobación de su barrio y que fue informado mediante Oficios No. 1065-DGT—GU-2015, de fecha 6 de marzo de 2015 y Oficio No. 4277-DGT-F-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015 respectivamente.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 solicito a usted que, en el plazo máximo de 5 días, contados a partir de la recepción del presente, se verifique dicha información y se ratifique o rectifique lo señalado en los oficios antes mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Documentación relacionada



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0299-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)